

Ceremonia de clausura*

Magdo. J. Fernando Franco González Salas, presidente del Tribunal Federal Electoral de México. Es para mí un placer a nombre de la Unión, recibir al licenciado Emilio Chuayffet Chemor, presidente del Consejo General del IFE y secretario de Gobernación de México, bienvenido señor.

Como está diseñada, esta sesión de clausura, voy a ceder el uso de la palabra a don Mariano Fiallos, quien va a hablar a nombre de la Unión.

Dr. Mariano Fiallos Oranguyen, miembro del Consejo Directivo del IIDH. Muchas gracias, señor presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, señor presidente del Tribunal Federal Electoral, señor director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, señores representantes de los organismos electorales miembros de la Unión, invitados especiales, señoras y señores:

Para mí es verdaderamente un alto honor y un placer, hacer uso de la palabra en esta oportunidad a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que constituye uno de los organismos de protección de los derechos humanos en nuestra América.

Se trata de un organismo con personalidad jurídica internacional, que tiene a su cargo la investigación, el estudio, la promoción de los derechos humanos, es

un organismo de tipo académico y entre sus ramas tiene particular empeño en los aspectos electorales, y esta función es llenada precisamente, por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), a quien le corresponde la secretaría permanente, tanto de los organismos electorales de Centroamérica y del Caribe, de la asociación de estos organismos, como de la Asociación de Organismos de América del Sur, como de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

Se trata en este caso, de agradecer, en primer lugar, a los distintos organismos electorales que han dado al Centro de Asesoría y Promoción Electoral, a nuestra sección electoral de protección de los derechos humanos en lo que se refiere a la participación en la dirección de los asuntos políticos, la confianza de, durante más de diez años, servir de Secretaría General en la organización, hasta la fecha, de 18 reuniones, una cantidad innumerable de intercambios horizontales y verticales entre los distintos organismos electorales y que constituye en realidad una experiencia única en el mundo, ya que como decía alguien más temprano, es muy fácil fundar instituciones como es muy fácil fundar revistas, lo difícil es hacerlas trabajar y mantenerlas por un largo periodo de tiempo.

* Celebrada en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Nacional de Antropología 5 de julio de 1996. México, D.F.

La realidad es que la organización de organismos electorales, la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, luego conocida con el nombre de Protocolo de Tikal, luego la de Organismos Electorales de Sudamérica, conocida como Protocolo de Quito, y la Unión Interamericana de Organismos Electorales fundada en Caracas, han producido en nuestra América, una extraordinaria; han dado extraordinarios frutos de intercambio tecnológico, de apoyo mutuo, de reconocimientos y en esta reunión precisamente, se han hecho muchos avances.

En primer lugar se ha continuado completando con la presencia, primero de México, nuestro huésped, nuestro anfitrión, y en segundo lugar de Puerto Rico, el número de países y de organismos electorales de países que forman parte de la Unión.

Además, se ha diseñado una agenda para el futuro trabajo de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que tengo la seguridad que dará excelentes frutos, como hasta la fecha y aun más, que hasta la fecha los ha dado.

La institución en cuyo nombre hablo, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, renueva su firme propósito de continuar prestando sus servicios, haciendo lo mejor posible el trabajo que hemos tenido el honor que nos haya sido encomendado.

Esperamos, por lo tanto, seguir sirviendo en lo mejor posible, no solamente a los organismos electorales, sino al progreso de la democracia en América y a los pueblos de América que forman parte de nuestros países y en ese sentido, comprometo nuestra decisión del Instituto y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral para seguir este trabajo.

Para mí es particularmente honroso y quiero, si me permiten, una nota personal porque fui fundador de la organización, de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe y de esta Unión Interamericana de Organismos Electorales en Tikal y Caracas respectivamente, y continúo participando en estas actividades por mi entusiasmo por las cuestiones democráticas y electorales.

Deseo terminar haciendo un agradecimiento muy especial a México, al Consejo General del Instituto Federal Electoral, al Tribunal Federal Electoral, al Instituto Federal Electoral, a su personal por las atenciones que nos han dado y a todos los participantes en esta tercera conferencia, por la contribución valiosa que han hecho todos para su éxito. Muchas gracias.

Magdo. J. Fernando Franco González Salas. Ahora cedo la palabra al doctor Juan Melecio, presi-

dente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, quien como sabemos, ofreció ser la próxima sede para la próxima reunión de esta Unión.

Dr. Juan Ramón Melecio Machuca, presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico. Muy buenas tardes, licenciado Emilio Chuayffet, doctor Franco, licenciado Agustín Ricoy, compañero Mariano Fiallos, doctor Daniel Zovatto, y el doctor Arturo Núñez Jiménez.

La clausura de este acto en esta tarde, me recuerda aquella vieja copla española que dice algo así como "dicen que no son tristes las despedidas", aquél que así lo diga... Así es que en esta tarde todos los presentes de los distintos organismos electorales representados aquí, estoy seguro que nos despedimos con sentimientos mixtos de tristeza y alegría. Tristeza porque esto ha terminado muy pronto, la mayoría de nosotros desearía permanecer en México mucho tiempo más, afortunadamente en mi caso, voy a permanecer aquí, por semana y media más.

Y nos sentimos alegres porque este evento propiciado por los mexicanos, ha sido un reencuentro, como cuando uno se reencuentra con la familia que ha dejado de ver por mucho tiempo.

Nos sentimos alegres también porque abrigamos la esperanza que dentro de dos años nos vamos a ver todos conjuntamente en Puerto Rico. A las autoridades mexicanas, al doctor Franco, al doctor Ricoy, al licenciado Chuayffet, a nombre de la Unión, nuestro agradecimiento más sincero por el apoyo y la decidida colaboración que han prestado a la Unión, una organización que ciertamente merece el más decidido apoyo de todos los organismos miembros, con la labor que realiza en bien de la paz y de la democracia en todas nuestras latitudes. Nuevamente muchas gracias y nos veremos en Puerto Rico dentro de dos años. Que Dios los cuide.

Magdo. J. Fernando Franco González Salas. Voy a ceder la palabra al licenciado Agustín Ricoy, que además de los cargos que ostenta en el Instituto Federal Electoral, hablará como copresidente de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

Lic. Agustín Ricoy Saldaña, secretario general y director en funciones del IFE. Pues nada más para nuevamente agradecer el esfuerzo que se ha hecho por parte de todos ustedes para cumplir con la agenda que se propuso por nuestra Secretaría Ejecutiva y que nos hace avanzar en pro de la democracia, en pro de la transparencia y en pro de resultados que permiten estimular la estabilidad en los países. A nombre del Tribunal Federal Electoral y del Instituto Federal

Electoral, reciban ustedes nuestro agradecimiento por toda la cooperación para que este evento llegara a su conclusión en los mejores y fructíferos términos. Muchas gracias.

Magdo. J. Fernando Franco González Salas, Quisiera ahora pedirle al licenciado Emilio Chuayffet nos dirigiera un mensaje y si tuviera la gentileza de hacer una clausura, porque creo que vale la pena en este foro.

Lic. Emilio Chuayffet Chemor, secretario de gobernación. Doctor Daniel Zovatto, secretario ejecutivo de la Unión Interamericana de Organismos Electorales; doctor Juan Melecio, presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico; señores representantes de los Organismos Electorales miembros de la Unión; doctor Mariano Fiallos, representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; señor presidente del Tribunal Federal Electoral, señor secretario general y director en funciones del Instituto Federal Electoral, señoras y señores:

La democracia ha sido aspiración permanente de los estados americanos. Su teoría llegó a esta tierra aún antes de los movimientos de independencia a través del pensamiento político europeo. Congruente con el influjo liberal de la Ilustración, la idea democrática encontraría aquí suelo fértil. Para la gran mayoría de las naciones americanas, nacer a la vida independiente significó adoptar la fórmula republicana como sistema de gobierno. Reiteradas veces el intento fue malogrado. La semilla, sin embargo, fue sembrada. Nuestro continente despertó a la vida política autónoma bajo un signo de aliento: la esperanza democrática.

A principios del siglo XIX, tras un viaje de estudio por la joven república de los Estados Unidos, Alexis de Tocqueville extrajo una conclusión que resultaría a la postre visionaria: "Se gesta ante nosotros —escribió— una gran revolución democrática. Todos la ven, pero no todos la juzgan del mismo modo. Unos la consideran un evento novedoso y tomándola por un accidente esperan aún poder detenerla; otros, en cambio, la saben irresistible porque les parece el suceso más constante, más antiguo y más permanente que reporte la historia". Hoy, a más de siglo y medio de la publicación de *La democracia en América*, el juicio de Tocqueville alcanza una dimensión profética. En el umbral del siglo XXI los ideales democráticos recorren el mundo impulsados por renovados afanes de libertad, de participación y de bienestar. Ciertamente esta larga marcha no ha sido uniforme, más bien ha producido sistemas de gobierno tan distintos como complejos.



Lic. Emilio Chuayffet Chemor

Con todo, su avance se distingue por un hilo conductor: la lucha contra el poder absoluto. Sus fibras principales son, en definitiva, oponer al privilegio la igualdad ante la ley, a la arbitrariedad al derecho y al miedo a la libertad.

La tenacidad ha sido una de las grandes fuerzas de nuestras aspiraciones democráticas. No hay que olvidarlo para no repetir experiencias de la historia que reseñan las enormes vicisitudes que hemos enfrentado para consolidar nuestras instituciones democráticas. Los ideales democráticos son muy antiguos, tan viejos como la *polis* misma. Ya en la antigüedad clásica los encontramos traducidos en ideas políticas e incluso convertidos en formas de gobierno. Desde entonces, teoría y práctica democráticas han conocido interpretaciones y aplicaciones diversas.

Correspondió al siglo XVIII la articulación de su significado moderno. Mientras que la Ilustración y el liberalismo armaban y recreaban su cuerpo doctrinal, la revolución política ensayaba su práctica. Soberanía

popular, independencia nacional y gobierno de las mayorías formaron entonces el gran estandarte de la democracia. Simultáneamente, una sociedad emergente descubría en la igualdad uno de los pilares fundamentales de la vida moderna.

El concepto de democracia ha sufrido ciertamente en este siglo cambios importantes. Aunque persiste su significado como forma de gobierno, han aparecido en el horizonte intelectual nuevas líneas definitorias. A Joseph Schumpeter debemos un concepto contemporáneo que ha logrado reconocimiento general. Define a la democracia como un *modus procedendi*, como un acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo.

Es necesario integrar entonces un contenido de carácter procedimental, es decir, las reglas del juego y, al mismo tiempo, uno más sustantivo, el estado de derecho. En términos jurídicos, definir la democracia significa agregar a las indispensables declaraciones dogmáticas y orgánicas de la constitución, reglas de procedimiento claras para el acceso al poder y mecanismos de defensa de sus valores: la libertad, la justicia, la igualdad y la legalidad.

Los mexicanos vivimos hoy un proceso crucial de reforma política del Estado demandada por la sociedad, secundada por todos los partidos políticos y alentada, decidida y enfáticamente por el gobierno del presidente doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

Muchas veces se confunde esta reforma del Estado con una reforma electoral. La reforma electoral es sólo un capítulo de la reforma política del Estado, pero un capítulo esencial. Queremos consolidar definitivamente, a través de la reforma electoral, las reglas del acceso y del ejercicio democráticos al y del poder. No partimos de cero. Sucesivas reformas anteriores nos han permitido ir perfeccionando nuestro sistema democrático. Hoy entendemos que una de nuestras primeras tareas consiste precisamente en afianzar el andamiaje institucional para la competencia política. Una escala obligada del proceso democrático es, por tanto, acabar de construir un sistema electoral confiable, regido por reglas de equidad, imparcialidad y seguridad.

Hoy mejor que nunca percibimos en el sufragio la manifestación consustancial de la democracia y reconocemos en el derecho electoral su herramienta fundamental. Este derecho no abarca todo el extenso territorio de la democracia, pero es sin duda uno de los instrumentos idóneos para su consolidación.

Con mayor frecuencia, los ritmos de nuestra vida política son determinados por los ciclos de la normali-

dad constitucional. En los últimos años, los mexicanos hemos venido descartando por igual las voces de la exclusión y las posiciones extremas. En su lugar, hemos promovido una nueva cultura ciudadana basada en la civilidad, la tolerancia y el diálogo.

La vida electoral ha generado una amplísima gama de instituciones y de modalidades para asegurar la competencia electoral y la confiabilidad de su resultado. La cooperación internacional ha sido un elemento muy importante para su promoción.

En un continente celoso del respeto de la autodeterminación de los pueblos, la Unión Interamericana de Organismos Electorales ha desempeñado un papel ejemplar para el intercambio democrático en la región. La institución promotora de este proyecto, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral ha sido pionera en la divulgación de una cultura ciudadana a la altura de los anhelos de libertad que fluyen en toda la región. La Unión ha sabido ser fiel a su mandato constitutivo, me consta que así ha sido.

Cuando tuve el honor de servir como primer director del Instituto Federal Electoral, conocí sus propósitos y sus labores. Sus empeños, lejos de ser retóricos han sido efectivos y concretos. La Unión ha promovido con decisión la consolidación de sistemas electorales imparciales y dotados de certeza.

La tercera conferencia de la Unión ha constituido un espacio privilegiado para reflexionar sobre las exigencias democráticas de nuestro tiempo y de nuestra América. Los trabajos de los conferencistas que nos han acompañado en esta jornada, nos han permitido apreciar en una perspectiva fresca, la variedad de criterios y la diversidad de fórmulas con que nuestros países intentan colmar sus aspiraciones democráticas. Conocernos es la mejor vía para respetarnos y profundizar la cooperación internacional a la que aspiramos.

Extiendo un saludo cordial a los integrantes de los organismos aquí representados y agradezco cumplidamente a los conferenciantes su valiosa participación.

Los mexicanos reconocemos en la cooperación internacional un estímulo de nuevo impulso democratizador. Las fórmulas y las experiencias electorales de las hermanas naciones de nuestra América, sin duda, nos ofrecen valiosas enseñanzas. Partimos del convencimiento de que toda democracia es perfectible. Nuestro ánimo está abierto y nuestra disposición es madura. Por eso, es honda la satisfacción que nos causa el ingreso a la Unión de los organismos electorales mexicanos, el Tribunal Federal Electoral y el Instituto Federal Electoral.

A seis años de su creación, ambos han sabido cumplir la misión que la ley les ha encomendado y han



Ceremonia de Clausura

entregado a los mexicanos una gestión de balance positivo. Los resultados de su funcionamiento han sido satisfactorios. Constituyen un claro testimonio de imaginación y eficacia democráticas. Así lo reflejan la elaboración de un padrón confiable y certero, la introducción de una credencial para votar con fotografía, el establecimiento de un servicio electoral profesional y la solución de controversias mediante decisiones del Tribunal Federal Electoral dotado de plena autonomía.

Al constante perfeccionamiento del sistema electoral, se han sumado en México el creciente interés ciudadano en los asuntos públicos y la activa participación de movimientos y agrupaciones sociales. La confluencia de estos factores, permitió que los mexicanos celebráramos las pasadas elecciones federales en un ambiente de transparencia y certidumbre sin precedentes en toda nuestra historia. Nuestros avances no se han circunscrito al ámbito federal.

En los dos últimos años, los procesos electorales locales se han caracterizado por la presencia de acuerdos sobre la normatividad electoral que han significado la presencia de autoridades electorales autónomas y ciudadanizadas, padrones confiables, campañas competidas y vigiladas, jornadas pacíficas y resultados ciertos y oportunos.

El presidente de la República, desde su ámbito de competencia, ha convocado a todos los mexicanos a emprender la reforma política del Estado. La reforma

política se ha desarrollado a partir de un diálogo fructífero entre las fuerzas políticas.

Actualmente el Congreso de la Unión es escenario de un intenso debate para incorporar a nuestra legislación electoral nuevas reglas sobre la autonomía de los órganos electorales: la equidad, el financiamiento de los partidos, los límites a los gastos de campaña y el acceso igualitario a los medios de comunicación.

Los mexicanos queremos una reforma electoral viable, una reforma en la que se reconozcan todas las fuerzas políticas.

Como bien lo señaló el doctor Dieter Nohlen: "si la reforma electoral aspira a ganar legitimidad global, debe descansar en la aceptación plena de sus actores".

Por eso, de cara a los comicios federales de 1997 estamos inmersos en la tarea de lograr el máximo nivel de consenso para la reforma electoral que todos queremos.

La reforma electoral se hará, no hay duda. Se pondrá a prueba en las elecciones de 1997, se hará a tiempo; y si hemos consumido tantos meses en su diseño, es para alcanzar, como ya lo expresé, el máximo nivel posible de consenso.

Aun a sabiendas de que estamos a menos de un año para los próximos comicios electorales federales, no vamos a escatimar tiempo para lograr un gran acuerdo sobre la legitimidad de las reglas del juego democrático.

Con la reforma electoral, los mexicanos nos hemos propuesto desterrar toda sombra de sospecha o discordia en nuestras prácticas electorales. Con la reforma del Estado queremos allanar el camino hacia un sistema democrático vigoroso, actualizar la relación entre poderes, ensanchar los espacios de participación ciudadana y afianzar las libertades. La reforma del Estado nos permite vivir, sin duda, un momento privilegiado.

Al revisar los engranajes de nuestra ingeniería constitucional, como dijo el profesor Sartori: “los actores políticos debemos desplegar visión e imaginación y al mismo tiempo, asumir la responsabilidad que significa afinar los mecanismos que garantizan la estabilidad, la gobernabilidad y la eficiencia de nuestro proceso político”.

Señoras y señores:

En su tiempo y en su circunstancia, Benito Juárez salvó a México por la fuerza de sus convicciones republicanas, que bien pueden condensarse en una de sus grandes frases: “La democracia —decía el benemérito— es el destino de la humanidad futura. La libertad su indestructible arma. La perfección posible el final que se dirige”.

Por nuestra historia sabemos que el perfeccionamiento de la democracia no puede limitarse ni concluir con la reforma electoral. Para arraigar su vigencia plena debemos, sobre todo, fomentar una nueva cultura polí-

tica, una cultura en la que la violencia, la demagogia, la calumnia y la exclusión queden definitivamente desterradas. Esa nueva cultura política supone una defensa cotidiana de la libertad. Libertad vista como el ámbito privilegiado en el que podamos expresar nuestras diferencias y mantener firmes nuestros ideales, pero también en el cual reconozcamos las coincidencias y las verdades ajenas y en el que ejerzamos la virtud como hábito ciudadano.

En suma, un ámbito para dialogar y acordar la realización de valores compartidos y no para propiciar confusiones como a lograr esperanzas. Ciertamente la consolidación de nuestras democracias no resolverá por sí misma, los enormes desafíos que aguardan a nuestras naciones. Sin embargo, hay algo que es cierto: sin democracia, sería prácticamente imposible hacerles frente. Al proponernos ser más democráticos, los mexicanos queremos decir como comunidad y como ciudadanos, que deseamos ser más libres, más fuertes, más independientes y más justos. Muchas gracias.

Hoy 5 de julio de 1996 me es particularmente grato declarar clausurados los trabajos de esta Tercera Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales y estoy seguro de que el resultado de los mismos, servirá para impulsar el avance de nuestras instituciones electorales y fortalecer la democracia en nuestro continente.

Bienvenidos siempre en México. Gracias.